DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDO DOC – DPP N° 615/2022

A: **ABG. LORENA AQUINO,** JEFA
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES | DOC

PROCESO: ID N° 397.339 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRTAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO COVID-19"- SIMESE N° 53179/21

ASUNTO: NOTA DNC N° 3794/2022.

DE: **LIC. JORGE MOLINAS,** JEFE.
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO| DOC

FECHA: 27/05/2022

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

A fin de dar continuidad al proceso de referencia, se remite respuesta por parte de la DNCP, en la cual establece el procedimiento a realizar para subsanar la observación Item 2 de la Nota DNC N° 3794/2022.
Atentamente.

Anexo:

1. NOTA DNC N °3794/22
2. Copia de Respuesta de la DNCP

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Lic. Rebeca Sánchez
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROVIDENCIA

A:	Vto. Bo.:	RECIBIDO:

Gmail oscar matia quintana perrens <oscarquintanaperrens@gmail.com>

EXP. 105216

oscar matia quintana perrens <oscarquintanaperrens@gmail.com>
Para: Karen Lorena Aguilera Dominguez <kaguilera@dncp.gov.py>

27 de mayo de 2022, 12:13

BUEN DIA SRA. KAREN AGUILERA...

Disculpe la molestia, del Ministerio de Salud generamos un **ticket N° 36.947**, por un **Exp. 105216, PAC 397.339.- (anexo antecedentes).**
REF. Modificación de la intención del llamado.

NOTA DNCP: N° 3794/22 - Se comunica a la convocante, que una vez enlazada la intención al PAC ya no sería posible la reversión del mismo.

Solicitamos asesoramiento a fin de subsanar el inconveniente y realizar las gestiones correspondientes al proceso de enlazar la intención correcta al Llamado.

Desde ya agradecemos la ayuda de siempre Sra.

atte.

Lic. Oscar Quintana Perrens
Dirección de Gestión y Monitoreo de Procesos Administrativos
MSPYBS

EXP. N° 105216- ANTECEDENTES.pdf
2313K

Karen Lorena Aguilera Dominguez <kaguilera@dncp.gov.py>
Para: oscar matia quintana perrens <oscarquintanaperrens@gmail.com>

27 de mayo de 2022, 12:2[illegible]

Buenos días,

Deberán realizar una nota de descargo al respecto en el marco de la licitación, sin ninguna acción adicional referente al enlace incorrecto.

Saludos,

Karen

Rv: Expediente Nro: 105216 finalizado

Aury Rolón <aurora.rolon@hotmail.com>
Vie 27/5/2022 09:30
Para: sanchez_rebecca@hotmail.com <sanchez_rebecca@hotmail.com>

De: noreply@dncp.gov.py <noreply@dncp.gov.py>
Enviado: jueves, 26 de mayo de 2022 16:22
Para: aurora.rolon@hotmail.com <aurora.rolon@hotmail.com>
Asunto: Expediente Nro: 105216 finalizado

El **expediente Nro: 105216** de la **Unidad de contratación 1451 - Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)** denominado ***PAC ID 397339, se solicita asesoramiento a fin de realizar las gestiones correspondientes al proceso de enlazar la intención correcta al llamado.*** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

Se comunica a la Convocante, que una vez enlazado la intención al PAC ya no sería posible la reversión del mismo.

Lic. Karen Aguilera - Coordinadora de control
Ticken 36.947.

Consulta de Expedientes

CYE 18/21.

Consulta de Expedientes

***Número:**

105216

***Fecha:**

24-05-2022

Consultar

Número:
105216

Detalle:
PAC ID 397339, se solicita asesoramiento a fin de realizar las gestiones correspondientes al proceso de enlazar la intención correcta al llamado.

Fecha:
24-05-2022

Área	Fecha de Acción
MESA DE ENTADA DIGITAL	24-05-2022 - 11:52
Departamento de Atención a Proyectos	24-05-2022 - 11:52

Asunción, 20 de Mayo de 2.022.-

NOTA DPP - D.O.C. N° 282 /2022

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me es grato dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar **MODIFICACION DE PAC** en el marco de la Resolución S.G. N° 95 de fecha 25/02/2022, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que en su artículo 2° establece "Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a aprobar las Inclusiones, Modificaciones, Anulaciones y Cancelaciones, así como la inclusión de llamado ad referéndum 2023 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al siguiente detalle:

UOC/SUB UOC	COD SICP	PAC N°	DESCRIPCIÓN
UOC NIVEL CENTRAL	1.451	397.339	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRTAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO COVID-19

Señalamos, que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) corresponde a una contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable, con Adjudicación cargada y previsionado según certificado de disponibilidad presupuestaría N° 2197/22.

El proceso de referencia, por un error involuntario se enlazó a una intención incorrecta, por lo expuesto se requiere sus buenos oficios para subsanar, guiarnos y/o asesorarnos, a fin de lograr enlazar a la intención correcta según detalle: "URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS". Se anexa captura de pantalla de la intención que corresponde al PAC.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. PATRICIA GONZALEZ BURGOS, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Rebeca Sánchez
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración Finanzas

CVE N° 18/21 "ADQ. DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO COVID 19"

COVID-19

URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS

Convocante: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo

Estado: En Evaluación (Cerrada)

Categoría: 17 - Equipos, Productos e instrumentales Médicos y de Laboratorio. Servicios asistenciales de salud

Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 5 de mayo de 2021 - 15:00

Fecha de Publicación: 29-04-2021

Descargar Base Concursable

Datos del Contacto

Nombre del Contacto: Patricia Gonzalez

Correo Electrónico: doc@mspbs.gov.py

Teléfono: 2374291

Expediente Nro: 104905 finalizado

noreply@dncp.gov.py <noreply@dncp.gov.py>
Mar 17/5/2022 09:28

Para: sanchez_rebecca@hotmail.com <sanchez_rebecca@hotmail.com>

El **expediente Nro: 104905** de la **Unidad de contratación 1451 - Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)** denominado ***SOLICITUD DE REPROGRAMACION ID 397339*** ha sido procesado y contiene la siguiente respuesta:

Se observa que el PAC ya cuenta con una adjudicación cargada, así mismo el CDP se encuentra previsionado.

Asunción, 11 de Mayo de 2.022.-

NOTA DPP - D.O.C. N° 259 /2022

Exp. 104.905
F: 16/05/22

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me es grato dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar **MODIFICACION DE PAC** en el marco de la Resolución S.G. N° 95 de fecha 25/02/2022, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que en su artículo 2° establece "Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a aprobar las Inclusiones, Modificaciones, Anulaciones y Cancelaciones, así como la inclusión de llamado ad referéndum 2023 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al siguiente detalle:

UOC/SUB UOC	COD SICP	PAC N°	DESCRIPCIÓN
UOC NIVEL CENTRAL	1.451	397.339	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRTAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO COVID-19

Señalamos, que el PAC de referencia corresponde a una contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable, la cual por un error involuntario se enlazó a una intención incorrecta, por lo expuesto se requiere sus buenos oficios, a fin de enlazar a la intención correcta "URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS".

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Jorge Molinas, Jefe Dpto. Planificación y Presupuesto D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. PATRICIA GONZALEZ BURGOS, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración Finanzas

Lic. Rebeca Sánchez
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

CVE N° 18/21 "ADQ. DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PAC DIAGNOSTICO COVID 19"

COVID-19

URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS

Convocante: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Poder Ejecutivo

Estado: En Evaluación (Cerrada)

Categoría: 17 - Equipos, Productos e Instrumentales Médicos y de Laboratorio. Servicios asistenciales de salud

Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 5 de mayo de 2021 - 15:00

Fecha de Publicación: 29-04-2021

Descargar

Datos del Contacto

Nombre del Contacto: Patricia Gonzalez

Correo Electrónico: doc@mspbs.gov.py

Teléfono: 2374291

C.V.E. Nº 18/21

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota DNC N° 3794 /2022

Asunción, 04 de mayo de 2022

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	397339
Etapa del Procedimiento	Contrato
Tipo de Procedimiento	Contratación por Vía de la Excepción
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRTAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO COVID-19.
Entidad	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

Hemos tomado conocimiento del contenido de la Nota DOC-DA N° 208/2022 de fecha 26/04/2022 en la cual ofrece respuestas a las observaciones realizadas a través de la Nota DNC N° 20555/2021 de fecha 26/11/2021, no obstante, realizamos las siguientes consideraciones:

1. Se señala que queda bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, la legalidad o no de las respuestas ofrecidas en los puntos 1, 5, para el proceso de la referencia.
2. Con relación a la observación N° 2, la convocante respondió: "*...Se ha verificado lo cuestionado por la DNCP en el punto mencionado más arriba, a lo que se pudo constatar que si se halla vinculado en el portal externo el aviso de intención, para lo cual se adjunta reporte de la misma...*" (sic) al respecto, señalamos que si bien se halla creado el aviso de intención, en el SICP (Portal Externo) se observa que la intención efectivamente no se halla vinculada al proceso de adjudicación.

   Mesa ayuda subsanar.
3. Con relación a la observación N° 3, la convocante respondió: "*...Se remite adjunto la Nota Aclaratoria N° 1, dando respuesta así al punto en cuestión...*" (sic) si bien se ha ofrecido respuesta, lo actuado por la convocante se contrapone ante lo establecido en el Art. 42 del Decreto N° 2992/19, en lo pertinente: "*...La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope*" al adjuntar la copia de la solicitud de aclaración presentada por una firma, cuya identidad ha sido revelada; ante lo expuesto, se señala que queda bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, la legalidad o no sobre lo actuado.